

PROPOSICION DE PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE
SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL H. AYUNTAMIENTO DE TAXCO DE ALARCÓN Y
A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE GUERRERO A IMPULSAR, PROMOVER
Y CONSOLIDAR AL MERCADO MUNICIPAL TETITLÁN COMO UN PUNTO ESTRATÉGICO
DE VISITA TURÍSTICA, GASTRONÓMICA, COMERCIAL Y CULTURAL DEL MUNICIPIO
DE TAXCO DE ALARCÓN

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES
DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA
AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO.**

P R E S E N T E

La que suscribe **Diputada Obdulia Naranjo Cabrera**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y haciendo uso de las facultades establecidas por los artículos 98, 112 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Numero 231 en vigor y demás leyes relativas y aplicables; me permito presentar ante esta Soberanía Popular la siguiente **PROPOSICION DE PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL H. AYUNTAMIENTO DE TAXCO DE ALARCÓN Y A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE GUERRERO A IMPULSAR, PROMOVER Y CONSOLIDAR AL MERCADO MUNICIPAL TETITLÁN COMO UN PUNTO ESTRATÉGICO DE VISITA TURÍSTICA, GASTRONÓMICA, COMERCIAL Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN**, como asunto de urgente y obvia resolución, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Los mercados públicos representan mucho más que espacios destinados a la compra y venta de productos, siendo estos lugares donde convergen la gastronomía, las tradiciones, las costumbres, la economía familiar y la identidad de una comunidad.



En el caso de Taxco de Alarcón, **el Mercado Municipal Tetitlán** constituye uno de los espacios comerciales de mayor importancia para habitantes de la ciudad y comunidades cercanas, al concentrar comerciantes, productores, prestadores de servicios y familias que dependen directamente de la actividad económica que ahí se desarrolla.

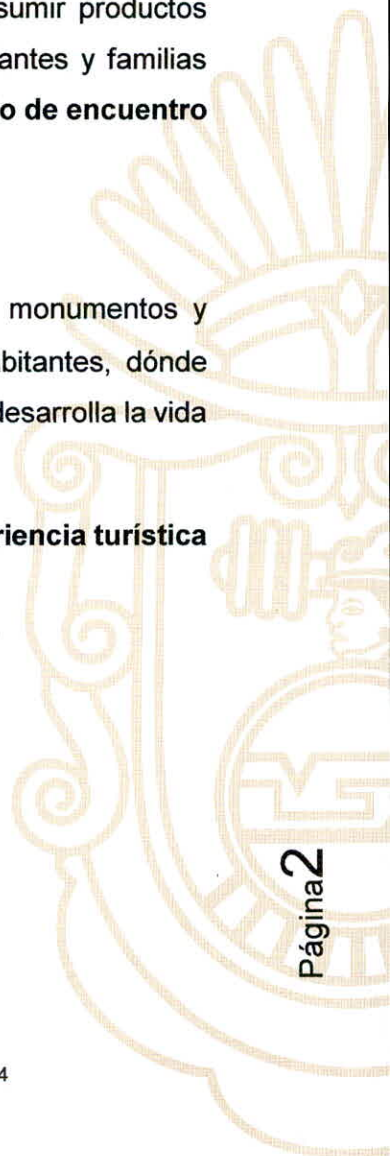
SEGUNDA. Taxco posee un enorme potencial turístico derivado de su arquitectura, historia, gastronomía, artesanías, tradiciones y reconocimiento como destino turístico; sin embargo, la actividad turística no debe concentrarse exclusivamente en el Centro Histórico y en los sitios tradicionalmente visitados.

Resulta imperante diversificar la experiencia del visitante, con nuevos productos turísticos incorporando espacios que permitan conocer la vida cotidiana de Taxco, consumir productos locales y generar una derrama económica que llegue directamente a comerciantes y familias taxqueñas; en este sentido, **el Mercado Tetitlán puede convertirse en un punto de encuentro entre el turismo y la economía local.**

TERCERA. El visitante que llega a Taxco no solamente busca ver o vista monumentos y paisajes; también busca conocer las comidas típicas y peculiares de sus habitantes, dónde compran sus insumos diarios, cuáles son sus productos tradicionales y cómo se desarrolla la vida cotidiana de la ciudad.

El Mercado Tetitlán cuenta con condiciones para convertirse en **una experiencia turística auténtica**, particularmente mediante la promoción de:

- Gastronomía tradicional.
- Productos locales.
- Artesanías.
- Ropa.
- Frutas, verduras y productos de la Región Norte del Estado de Guerrero.





- Dulces y productos tradicionales.
- Historias de cada uno de sus comerciantes al momento de la compra.
- Experiencias gastronómicas y culturales.

CUARTA. Resulta necesario establecer **una estrategia coordinada entre los diferentes niveles de gobierno** y los comerciantes para incorporar al Mercado Tetitlán dentro de las rutas, recorridos y materiales de promoción turística de Taxco.

La intención no es solamente llevar turistas al mercado, sino generar una estrategia permanente que permita que el visitante encuentre en Tetitlán una experiencia atractiva, segura, ordenada y representativa de Taxco.

QUINTA. De manera paralela, es indispensable recuperar el valor del consumo local y de realizar campañas de promoción para que los ciudadanos o personas que residan en Taxco de Alarcón compren su canasta básica y sacien sus necesidades básicas con productos del Mercado Municipal.

Toda vez que los mercados públicos sobreviven y prosperan cuando existe una relación permanente con la población de la propia ciudad, proponiendo **campañas dirigidas a los habitantes de Taxco** bajo conceptos como: "Compra en Tetitlán, compra en Taxco" o "Tetitlán, el mercado de todos los taxqueños".

Estas campañas podrían acompañarse de promociones, temporadas gastronómicas, ferias de productos, actividades culturales, concursos, exposiciones y programas de consumo local.

SEXTA. El fortalecimiento como punto turístico y eje del pilar de comercio del Mercado Tetitlán se convertiría en un impacto directo en la economía de cientos de familias que dependen de la actividad comercial; **cada peso que un visitante o habitante gasta en un establecimiento**





local representa ingresos que permanecen en buena medida dentro de la economía de Taxco. Por ello, impulsar al mercado debe entenderse también como una política de desarrollo económico, turismo comunitario y fortalecimiento del comercio local.

SÉPTIMA. Para alcanzar este objetivo se requiere también mejorar las condiciones del inmueble y generar una imagen adecuada para recibir tanto a visitantes como a consumidores locales. Por ello, resulta conveniente impulsar acciones relacionadas con:

- Limpieza permanente.
- Señalización turística.
- Buena iluminación por dentro y fuera del inmueble.
- Imagen urbana, seguridad y accesibilidad.
- Ordenamiento de espacios.
- Sanitarios con condiciones óptimas de higiene y limpieza.
- Manejo adecuado de residuos.
- Capacitación de comerciantes para una buena atención al turista.
- Promoción en medios digitales.

La promoción turística debe ir acompañada de condiciones dignas y competitivas para quienes visitan y trabajan en el mercado. Explicado la en las consideraciones las motivaciones para la implementación de medidas de promoción turística y comercial del Mercado Tetitlán de Taxco de Alarcón, se presenta ante esta Soberanía el presente:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón, para que, dentro del uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Ley, en





coordinación con los comerciantes del Mercado Municipal Tetitlán, se realicen las siguientes acciones:

- I. Incluyan al Mercado Tetitlán en los materiales oficiales de promoción turística, mapas, directorios, recorridos, plataformas digitales y campañas de difusión turística de Taxco.
- II. Impulsen una campaña permanente de consumo local, orientada a incentivar que los habitantes de Taxco acudan con mayor frecuencia al Mercado Tetitlán y realicen sus compras en los establecimientos de los comerciantes locales.
- III. Promuevan la realización de ferias gastronómicas, culturales y comerciales dentro del Mercado Tetitlán, aprovechando la riqueza culinaria y cultural de Taxco.
- IV. Diseñen un programa de capacitación para los comerciantes en materia de atención al visitante, servicio al cliente, promoción digital, manejo higiénico de alimentos y aprovechamiento turístico de sus establecimientos.
- V. Se impulsen acciones de mejoramiento de la infraestructura, limpieza, imagen, iluminación, seguridad, señalización y accesibilidad del Mercado Municipal Tetitlán, con la finalidad de generar condiciones adecuadas para recibir tanto al turismo como a los consumidores locales.

SEGUNDO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la Secretaria de Turismo del Estado de Guerrero, para que, dentro del uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Ley, se realicen las siguientes acciones:

- I. Diseñen e implementen una estrategia integral para incorporar al Mercado Municipal Tetitlán dentro de las rutas y circuitos turísticos de Taxco de Alarcón, promoviendo su visita como parte de la experiencia turística del municipio.
- II. Incluyan al Mercado Tetitlán en los materiales oficiales de promoción turística, mapas, directorios, recorridos, plataformas digitales y campañas de difusión turística de Taxco.
- III. Promuevan junto con el Honorable Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón la realización de ferias gastronómicas, culturales y comerciales dentro del Mercado Tetitlán, aprovechando la riqueza culinaria y cultural de Taxco.





- IV. Se establezca una mesa de trabajo permanente entre autoridades municipales, estatales y representantes de los comerciantes para elaborar un Plan Integral de Impulso al Mercado Municipal Tetitlán, con objetivos, acciones, responsables y mecanismos de evaluación.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo Parlamentario entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

SEGUNDO. Publíquese el presente Punto de Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero y los medios de comunicación oficiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

TERCERO. Remítase el presente Punto de Acuerdo Parlamentario al Honorable Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

CUARTO. Remítase el presente Punto de Acuerdo Parlamentario a la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. OBDULIA
NARANJO CABRERA

Salón de Plenos "Primer Congreso de Anáhuac" de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, a miércoles 26 de agosto de 2026.

